



INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS

Commission internationale de juristes - Comisión Internacional de Juristas

" dedicated since 1952 to the primacy, coherence and implementation of international law and principles that advance human rights "

Guatemala 10 de abril de 2012

President

Prof. Pedro NIKKEN, Venezuela

Vice-President

Justice John DOWD, Australia

Justice Michèle RIVET, Canada

Executive Committee

Prof. Vojin DIMITRIJEVIC, Serbia

Justice Unity DOW, Botswana

Prof. Robert GOLDMAN, United States

Prof. Jenny E. GOLDSCHMIDT, Netherlands

Ms Inrana JALAL, Fiji

Ms Karinna MÖSKALENKO, Russia

Mr Raji SOURANI, Palestine

Prof. Leila ZERROUGUL, Algeria

Other Commission Members

Mr Muhannad AL-HASANI, Syria

Dr. Catarina de ALBUQUERQUE, Portugal

Mr Ghanim ALNAJJAR, Kuwait

Prof. Abdallah AN-NA'IM, Sudan

Prof. Carlos AYALA, Venezuela

Justice Solomy BALUNGI BOSSA, Uganda

Mr Abdelaziz BENZAKOUR, Morocco

Justice Ian BINNIE, Canada

Prof. Alexander BRÖSTL, Slovakia

Justice Azhar CACHALIA, South Africa

Justice Moses CHINHENGU, Zimbabwe

Prof. Santiago CORCUERA, Mexico

Dr. Rajeev DHAVAN, India

Prof. Louise DOSWALD-BECK, Switzerland

Justice Hisham EL BASTAWESI, Egypt

Justice Elisabeth EVATT, Australia

Prof. Jochen FROWEIN, Germany

Dr. Gustavo GALLÓN GIRALDO, Colombia

Mr Stefan GÄRDE, Sweden

Mr Roberto GARRETÓN, Chile

Prof. Michelo HANSUNGULE, Zambia

Ms Sara HOSSAIN, Bangladesh

Ms Gulnora ISHANKANOVA, Uzbekistan

Ms Asma JAHANGIR, Pakistan

Justice Kathoum KENNOU, Tunisia

Prof. David KRETZMER, Israel

Prof. Kazimierz Maria LANKOSZ, Poland

Justice Ketil LUND, Norway

Justice José Antonio MARTÍN PALLÍN, Spain

Justice Charles MKANDAWIRE, Malawi

Mr Kathurima M'NOTI, Kenya

Justice Sanji MONAGENG, Botswana

Prof. Iulia MOTOC, Romania

Prof. Vitit MUNTARBHORN, Thailand

Dr. Jorge Eduardo PAN CRUZ, Uruguay

Prof. Mónica PINTO, Argentina

Prof. Andrei RICHTER, Russia

Prof. Sir Nigel RODLEY, United Kingdom

Prof. Claes SANDGREN, Sweden

Mr Belisario dos SANTOS JUNIOR, Brazil

Justice Philippe TEXIER, France

Prof. U. Oj UMOZURIKE, Nigeria

Justice Vilena VADAPALAS, Lithuania

Justice E. Raaf ZAFFARONI, Argentina

Señor Mayor Rolando Archila
Gerente General de Canal Antigua,
Presente.-

Señor Gerente General:

Por este medio me permito presentarle nuestra más profunda preocupación y contundente rechazo por el contenido del "Informe Especial" transmitido el pasado 4 de marzo por Canal Antigua a las 20:00 horas y elaborado por los periodistas de Canal Antigua Sylvia Gereda y Pedro Trujillo.

Bajo el título de "Suecia financiando terroristas en Guatemala", dicho programa en forma tendenciosa y poco veraz trata de confundir al público y difama a varias embajadas y entidades de cooperación que han brindado un apoyo irrestricto a la construcción de la paz en Guatemala, como lo son la Embajada de Suecia, la Embajada de Noruega, la Embajada de Holanda y el programa Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin. Pero no se queda únicamente en ataques infundados en contra de dichas embajadas y países amigos del Proceso de Paz de Guatemala y programas y entidades de cooperación, sino que arremete en contra de dirigentes sociales que luchan por la defensa de sus recursos naturales en diferentes regiones del país, y a quienes califica de "...grupos agitadores..." "...desestabilizadores de la democracia..." "...de izquierda extrema...", acusación arcaica y propia de la época del conflicto armado interno y de la represión estatal en contra de la población civil guatemalteca.

En los últimos años, Canal Antigua había ido ocupando un lugar importante entre los medios de comunicación de Guatemala y había logrado un reconocimiento por la forma de presentar las noticias y reportajes en sus diferentes programas. En esta ocasión, nos ha causado mucha extrañeza la producción y transmisión de un reportaje sesgado, falso y tendencioso, que a todas luces busca distorsionar la verdad y promover el odio en contra de embajadas, organizaciones no gubernamentales internacionales como Brigadas de Paz, entidades de cooperación internacional y personas de otras nacionalidades, que contrario a lo dicho en el programa "Informe Especial", han apoyado y siguen apoyando incondicionalmente a las y los guatemaltecos y específicamente al Estado de Guatemala en la construcción de la democracia.

Con su contenido totalmente falto de veracidad y objetividad, el programa "Informe Especial" incita a la violencia en contra de estas embajadas, de organizaciones no gubernamentales internacionales, de entidades de cooperación internacional y de personas de otras nacionalidades, lo cual contradice principios éticos del periodismo democrático; pero también es de lamentar su clara intención de incitar al odio y la violencia en contra de dirigentes sociales, quienes en diferentes regiones del país, con su lucha y esfuerzo diario, están defendiendo el derecho de sus comunidades a los recursos naturales, a sus territorios indígenas y finalmente a la vida y al desarrollo.

En este sentido, Canal Antigua y los periodistas Sylvia Gereda y Pedro Trujillo deberían conocer e interiorizar en su totalidad el contenido de los Principios Internacionales de ética profesional en periodismo, publicados por la cuarta reunión consultiva de periodistas internacionales y regionales en París en 1983, bajo los auspicios de la UNESCO. Si bien la totalidad de estos principios es muy importante, nos permitimos citar el principio II que literalmente dice: "La dedicación del periodista a la realidad objetiva. La principal tarea del periodista es servir a la gente en su derecho a la verdad y la información auténtica con una dedicación honesta a la realidad objetiva, de manera que los hechos estén divulgados conscientemente en un contexto apropiado, precisando sus conexiones esenciales y sin causar distorsión, con el despliegue debido de la capacidad creativa del periodista, para proporcionar al público el material adecuado que le permita formarse una idea exacta y comprensiva del mundo, en la cual, el origen, la naturaleza y la esencia de los acontecimientos, procesos y estados de eventos estén comprendidos del modo más objetivo posible."

Es importante aclarar que, precisamente uno de los dirigentes a los que se refieren como "...individuos que se encuentran en prisión o sindicados de delitos como asesinatos, terrorismos o disturbios...", es una persona que se encuentra injustamente condenado a más de cien años de cárcel, supuestamente

por haber cometido el delito de asesinato; este fenómeno de atacar por medio del Sistema de Justicia a aquellos dirigentes que se expresan en contra de determinados proyectos o políticas gubernamentales, se conoce hoy en Latinoamérica como “criminalización de la protesta”.

Estamos seguros que en el caso que mencionamos en el párrafo anterior, si Canal Antigua realizara una investigación profunda y objetiva, llegaría a la conclusión que el Sistema de Justicia lo ha castigado no por haber cometido un crimen, sino por su participación ciudadana y posición que, como dirigente social, expresara en contra de la implementación de un megaproyecto en San Juan Sacatepéquez, megaproyecto que dicho sea de paso, afecta el medio ambiente de la región, sus recursos naturales y que fue claramente rechazado mediante varias consultas comunitarias.

Ante estos hechos, queremos manifestar nuestra solidaridad a la Embajada de Suecia, de Noruega, de Holanda y otras embajadas que han dado un apoyo irrestricto al Proceso de Paz en Guatemala; expresamos nuestra solidaridad a Brigadas de Paz, por su trabajo a favor de las y los guatemaltecos; al Programa Mecanismo de Apoyo a los Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz'ikin, por constituir un auténtico programa que busca apoyar a los pueblos indígenas más afectados por la pobreza y la exclusión y claro está, expresamos finalmente nuestra solidaridad y respeto a las comunidades y pueblos indígenas de diferentes regiones del país, que con su esfuerzo diario están luchando por la defensa de sus territorios y recursos naturales.

Lamentamos que Canal Antigua permita y facilite la producción y transmisión de programas como “Informe Especial” del 4 de marzo del presente año, que con su contenido falso y distorsionado incitan a la violencia y promueven el odio y la desigualdad en Guatemala.

Sin más por el momento, quedamos de Usted muy atentamente,



Director de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ)

para Centroamérica
**COMISION INTERNACIONAL
DE JURISTAS
PARA CENTROAMERICA
(CIJ)**

c.c. Karla de Archila, Gerente de Canal Antigua

Sylvia Gereda, Canal Antigua

Pedro Trujillo, Canal Antigua